

# Máster Titulo Propio

## Derecho del Deporte

Avalado por la NBA





## Máster Título Propio Derecho del Deporte

- » Modalidad: online
- » Duración: 12 meses
- » Titulación: TECH Global University
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

Acceso web: [www.techtitute.com/ciencias-del-deporte/master/master-derecho-deporte](http://www.techtitute.com/ciencias-del-deporte/master/master-derecho-deporte)

# Índice

01

Presentación

---

*pág. 4*

02

Objetivos

---

*pág. 8*

03

Competencias

---

*pág. 14*

04

Dirección del curso

---

*pág. 18*

05

Estructura y contenido

---

*pág. 26*

06

Metodología de estudio

---

*pág. 38*

07

Titulación

---

*pág. 48*

# 01

# Presentación

El enorme crecimiento de las estructuras deportivas a lo largo del tiempo ha provocado que el Derecho del Deporte se haya convertido en un campo de creciente interés. En un entorno cada vez más profesionalizado, cada día surgen nuevos conflictos jurídicos que requieren de profundos conocimientos sobre el funcionamiento de los organismos correspondientes. Es por ello que esta titulación brindará al profesional del deporte la especialización que buscaba para afrontar con garantías cualquier aspecto que acontezca durante su práctica profesional. Por ello, con el programa realizará un recorrido por el régimen jurídico-laboral institucional y la relación del deportista en este entramado, analizando posibles actuaciones penales y elementos particulares. Este es, sin duda, un título imprescindible en un atractivo formato online.





“

*Gracias a este Máster Título Propio te especializarás en el Derecho del Deporte para profundizar en el régimen jurídico-laboral de las instituciones y examinar el abanico de derechos y deberes del profesional deportivo”*

Las cuestiones jurídicas relacionadas con el deporte cada vez alcanzan mayores cotas mediáticas. Fichajes que quedan en el limbo legal, impagos a jugadores, denuncias de amaños de partidos, célebres casos de dopaje, entre otras situaciones que trascienden mucho más allá del ámbito deportivo y que se vuelven cada vez más complejas conforme se detectan nuevos vacíos legales o se regulan nuevos aspectos. Es relevante, por tanto, que los implicados en la práctica deportiva conozcan en profundidad por qué surgen estos escenarios y se adapten a un panorama en continuo cambio.

Por ello, este Máster Título Propio adquiere un mayor valor en estos tiempos, dotando al alumno de la perspectiva integral que necesita para dominar el marco constitucional y el ordenamiento jurídico del deporte, así como las cuestiones que afectan a su propio desarrollo profesional deportivo. De este modo, emprenderá un recorrido académico que le llevará a analizar el deporte en todas sus dimensiones. Examinará, así, los mecanismos convencionales que lo regulan y las distintas instituciones que son determinantes en su funcionamiento.

En este sentido, el profesional del deporte profundizará en la aplicación del Derecho Mercantil, determinando el perfil jurídico de las relaciones contractuales de las entidades deportivas y el régimen legal de las figuras afectadas por el Derecho de la Competencia. Asimismo, examinará largo y tendido las actuaciones penales en las que puede incurrir el deporte y los órganos que conforman la justicia deportiva, pasando a indagar en la gestión del patrimonio del deportista de élite.

Con esta completísima visión del Derecho del Deporte, el profesional deportivo se pondrá al día con garantías de la mano de la mayor universidad online del mundo. Para ello, TECH le proporciona un equipo docente extraordinario que ha destacado en esta materia. Esto y un formato online en el que poseerá el control de su propio aprendizaje constituyen poderosos alicientes para dar un impulso a su carrera con sumas flexibilidades.

Este **Máster Título Propio en Derecho del Deporte** contiene el programa científico más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ◆ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho del Deporte
- ◆ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que está concebido recogen una información jurídica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ◆ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ◆ Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- ◆ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ◆ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



*Determina con este Máster Título Propio las figuras jurídicas que quedan afectadas por el Derecho de la Competencia”*

“

*Todo lo que necesitas para analizar el régimen jurídico-laboral del deportista está aquí; desde sus fuentes de regulación hasta las diferencias con la figura del deportista no profesional”*

El programa incluye en su cuadro docente a profesionales del sector que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

*El impulso que buscabas para tu carrera está en esta completísima titulación. ¡Matricúlate y domina la incidencia de la normativa mercantil en el deporte!*

*Examina los problemas jurídicos que acontecen cuando el deporte profesional se desarrolla por mujeres para contribuir a una solución desde tu ámbito.*



# 02 Objetivos

A la hora de diseñar un Máster Titulo Propio, TECH realiza un minucioso estudio del área para determinar los conocimientos más actuales e incluirlos en el programa. Por supuesto, esta premisa ha sido trasladada a esta titulación, de tal modo que los alumnos gozarán de un enfoque integral del Derecho del Deporte que ampliará significativamente la visión que tenían del ámbito deportivo. Para ello, se valdrán de las innovaciones educativas que TECH pone a su disposición en el Campus Virtual.







“

*¿Estás interesado en conocer en profundidad la Justicia Deportiva? Con este programa examinarás en detalle los órganos que la conforman y sus competencias”*



## Objetivos generales

---

- ◆ Actualizar los conocimientos jurídicos sobre los aspectos organizativos y administrativos del Derecho del Deporte
- ◆ Profundizar en los principales contratos mercantiles que se relacionan con el deporte
- ◆ Consolidar conocimientos sobre la relación laboral del deportista profesional de equipo
- ◆ Identificar las características de la fiscalidad desde la doble vertiente de la persona jurídica y la persona física
- ◆ Analizar la aplicación del Derecho Penal en el ámbito deportivo
- ◆ Examinar el concepto de Justicia Deportiva y su actuación en el ámbito deportivo
- ◆ Actualizar los conocimientos jurídicos acerca de la gestión del patrimonio del deportista profesional

“

*Si eres deportista amateur o entrenas a grupos no profesionales, con este Máster Título Propio profundizarás en los supuestos en los que los cobros recibidos por la práctica deportiva han de generar tributación”*





## Objetivos específicos

### Módulo 1. Organización del Deporte y su Régimen Jurídico

- ♦ Examinar el Derecho Internacional sobre el deporte y el tratamiento por parte de los organismos internacionales
- ♦ Analizar el marco normativo del deporte y su organización
- ♦ Concretar la organización pública del deporte (CSD, TAD, etc.)
- ♦ Desarrollar el régimen jurídico de las entidades e instituciones deportivas: federaciones, ligas profesionales, clubes deportivos, asociaciones de clubes y otras fórmulas asociativas
- ♦ Concretar e identificar las normas jurídicas que inciden en el deporte. Legislación sectorial
- ♦ Determinar el modelo deportivo de las Comunidades Autónomas y la Administración Local y su distribución competencial

### Módulo 2. Régimen Jurídico de las Entidades Deportivas

- ♦ Desarrollar las notas características de un sistema organizativo por contener especificidades incluso en el marco de la gestión contable, a través del análisis del contexto normativo y conceptual
- ♦ Determinar las figuras jurídicas de relevancia en el deporte profesional, como son las Sociedades Anónimas Deportivas y las ligas profesionales

### Módulo 3. Relaciones contractuales de las Entidades Deportivas, especial referencia al ámbito mercantil

- ♦ Desarrollar, mediante la concreción del marco normativo y conceptual, los conocimientos sobre el deporte como actividad económica
- ♦ Llevar a cabo un análisis de casos prácticos y reales para tratar cuestiones de rigurosa actualidad

### Módulo 4. Régimen Jurídico Laboral del Deportista Profesional y Amateur

- ♦ Identificar las fuentes de la relación laboral especial de los deportistas profesionales
- ♦ Distinguir el contrato de trabajo del deportista profesional de otras figuras afines
- ♦ Analizar las notas de la relación laboral del deportista profesional
- ♦ Determinar el régimen jurídico del voluntariado en el ámbito deportivo
- ♦ Examinar el contrato de trabajo y las modalidades contractuales, así como el contenido obligatorio del contrato de los deportistas profesionales
- ♦ Concretar aspectos de la relación laboral como los tratos preliminares, la promesa de contrato y la posibilidad de formalizar el contrato con período de prueba
- ♦ Desarrollar las peculiaridades de la relación laboral del deportista en materia de tiempo de trabajo y salario
- ♦ Identificar aspectos básicos del devenir y desarrollo de la relación laboral que son específicos del deporte profesional: cesiones temporales, traspasos, derechos formativos, etc.
- ♦ Compilar el contenido de la relación laboral, especificando los derechos y deberes de los deportistas; en particular, el deber de diligencia, los derechos de imagen, la libertad de expresión y el derecho a la ocupación efectiva
- ♦ Analizar los derechos colectivos ligados a la relación laboral del deportista, como los derechos de representación, el derecho a la huelga y los derechos de negociación colectiva
- ♦ Identificar los convenios colectivos existentes en el ámbito del deporte profesional y evaluar su contenido
- ♦ Examinar las posibilidades de modificación de las condiciones de trabajo
- ♦ Analizar otras vicisitudes como el traspaso o transmisión de la entidad deportiva y la movilidad del deportista
- ♦ Presentar las formas de finalización del contrato de trabajo del deportista profesional y analizar las más importantes

### **Módulo 5. Aspectos Laborales Específicos del Deportista Profesional: Género, Menores e Integración**

- ◆ Identificar el marco normativo esencial relativo a la igualdad y no discriminación en el ámbito laboral
- ◆ Delimitar los supuestos esenciales en materia de género en el marco del deporte profesional
- ◆ Analizar las adaptaciones y cuestiones esenciales en el marco de la contratación y tiempo de trabajo de las deportistas profesionales
- ◆ Evaluar el impacto del género en el marco del salario en el deporte profesional, así como evaluar sus medidas de protección
- ◆ Desarrollar las medidas esenciales de protección de la mujer en materia de seguridad y salud laboral
- ◆ Evaluar el funcionamiento de las medidas de protección contra la discriminación en el caso de la extinción del contrato de las deportistas profesionales y el funcionamiento de los derechos de negociación colectiva y representación de las deportistas profesionales, así como sus consecuencias
- ◆ Establecer las adaptaciones de los derechos esenciales de los menores deportistas profesionales
- ◆ Concretar las reglas de capacidad para contratar y trabajar en el caso de los menores deportistas profesionales, así como sus derechos de formación
- ◆ Establecer las medidas preventivas en el caso de los menores en el deporte profesional
- ◆ Identificar el marco general de los derechos de los deportistas profesionales con discapacidad, y distinguirlo de figuras afines
- ◆ Determinar las aplicaciones particulares de los derechos en el caso del deportista profesional con discapacidad, haciendo referencia también al caso de la prevención de riesgos laborales

### **Módulo 6. La Tributación del Deportista Amateur y Profesional**

- ◆ Establecer los supuestos en que los cobros recibidos por el deportista amateur han de generar tributación
- ◆ Concretar las divergencias en IRPF en lo referente al deporte de equipo y al individual
- ◆ Evaluar el cumplimiento fiscal del deportista en lo atinente a sus obligaciones tributarias
- ◆ Identificar la aplicación de los diferentes regímenes correspondientes al tipo de actividad
- ◆ Evaluar la idoneidad de identificar las diferentes prestaciones a recibir con un concepto u otro en función de los intereses tributarios del deportista
- ◆ Distinguir la residencia fiscal del deportista profesional y los modos adecuados para variar esta residencia de manera legal
- ◆ Determinar las ventajas fiscales que puede hacer valer el deportista con el fin de aminorar la carga tributaria a la que hacer frente con motivo de sus ingresos deportivos

### **Módulo 7. La Tributación de las Entidades Deportivas y relacionadas con el Deporte**

- ◆ Establecer los supuestos en que se gozará del régimen fiscalmente favorable de las entidades sin fines lucrativos
- ◆ Evaluar el cumplimiento fiscal en materia de IS ante las principales especialidades de los clubes profesionales • Evaluar la idoneidad de colaborar con entidades o asociaciones deportivas en aras de las ventajas fiscales del tipo de colaboración
- ◆ Distinguir las colaboraciones estrictamente publicitarias y las estrictamente filantrópicas e identificar la tributación de las unas, las otras y las intermedias
- ◆ Evaluar la idoneidad de constituir una sociedad para la gestión de derechos de imagen u otros activos del deportista profesional
- ◆ Determinar la legalidad de la sociedad constituida y la implementación de modelos de Compliance fiscal para evitar sanciones administrativas o penales

### **Módulo 8. El Ordenamiento Penal y el Deporte. Compliance**

- ♦ Capacitar en el Derecho Penal del Deporte a los diferentes agentes del ámbito del deporte: abogados alineados con el Derecho Deportivo, representantes de deportistas, asesores de federaciones, SAD, clubes y entidades deportivas de carácter local, directores deportivos, entrenadores etc.
- ♦ Analizar los diferentes ilícitos penales específicos en materia deportiva
- ♦ Mediar en las relaciones penales de los deportistas
- ♦ Asesorar en materia de Derecho Penal del Deporte a las entidades deportivas, deportistas y empresas del sector
- ♦ Generar una verdadera cultura de cumplimiento ético y normativo en el deporte
- ♦ Adquirir conocimientos para la implantación de un programa de Compliance deportivo en SAD y clubes
- ♦ Desarrollar la legislación específica del Compliance deportivo
- ♦ Generar una guía específica de prevención de delitos en el ámbito del deporte
- ♦ Examinar las apuestas deportivas online y los amaños de partidos, así como su repercusión en grupos vulnerables

### **Módulo 9. Justicia Deportiva y Resolución de Conflictos**

- ♦ Desarrollar el concepto de Justicia Deportiva
- ♦ Analizar la naturaleza y tipología de los conflictos en el deporte
- ♦ Contextualizar y analizar la disciplina deportiva dentro del derecho sancionador, sus principios y especificidades

- ♦ Examinar los órganos competentes en materia de disciplina deportiva, el régimen de infracciones y sanciones deportivas, los procedimientos y los mecanismos de impugnación de las resoluciones
- ♦ Desarrollar conocimiento especializado sobre la justicia deportiva en materia de dopaje: régimen jurídico, órganos competentes, infracciones y sanciones, procedimientos y mecanismos de impugnación de las resoluciones
- ♦ Establecer los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el deporte, con especial atención al arbitraje y la mediación deportiva

### **Módulo 10. Gestión del Patrimonio del Deportista Profesional**

- ♦ Analizar las etapas y retos de la vida económica del deportista
- ♦ Identificar las opciones de inversión
- ♦ Concretar un plan de contingencia
- ♦ Proponer un protocolo de empresa familiar
- ♦ Identificar los riesgos estructurales y coyunturales de la gestión del patrimonio
- ♦ Evaluar las propuestas de inversión de acuerdo con el plan de contingencia
- ♦ Examinar la oportunidad de la vida empresarial del deportista retirado

# 03

# Competencias

La estructura de este Máster Titulo Propio se ha ideado de tal forma que el alumno adquiera con éxito las competencias que le permitan dominar con solvencia todos los aspectos derivados del Derecho del Deporte. Con este programa obtendrá una alta preparación que le facilitará abordar con el criterio necesario cualquier desafío o escenario que surja durante su práctica profesional, gracias a unos contenidos que recogen las últimas aportaciones para responder a un campo dinámico y cambiante.





“

*Las competencias que adquirirás te  
posicionarán como un profesional  
deportivo con un bagaje jurídico  
referente en tu ámbito”*



## Competencias generales

---

- ◆ Dominar la organización del deporte y su régimen jurídico
- ◆ Determinar los aspectos mercantiles del Derecho del Deporte
- ◆ Determinar el contenido de la relación laboral de los deportistas profesionales, identificando sus peculiaridades
- ◆ Desenvolverse con eficacia en casos jurídicos donde medie el Derecho Penal
- ◆ Orientar el consejo económico en las especialidades que supone la gestión del patrimonio del deportista
- ◆ Enfocar la problemática deportiva desde el plano administrativo, mercantil, laboral, tributario, penal y de lex sportiva que corresponda con el conflicto a tratar



*Un Máster Titulo Propio con el que dominarás los principales contratos mercantiles que se relacionan con el deporte”*







## Competencias específicas

---

- ◆ Determinar los organismos y entidades más relevantes en el deporte en España
- ◆ Analizar la distribución competencial de entidades y administraciones públicas en el deporte
- ◆ Concretar los objetivos conceptuales y de contextualización del deporte federado como estructura organizativa específica
- ◆ Manejar el Derecho de la Competencia y cómo afecta a las relaciones contractuales deportivas de mayor calado
- ◆ Determinar la relación laboral del deportista profesional de equipo y la relación jurídica del que opera al margen de un club
- ◆ Concretar la situación jurídica del deporte profesional en el caso de la discapacidad
- ◆ Dominar las especialidades fiscales de los deportistas profesionales
- ◆ Dominar los principales contratos mercantiles que se relacionan con el deporte
- ◆ Manejar las adaptaciones jurídico-laborales con enfoque de género en el ámbito de la relación individual de trabajo de las deportistas profesionales
- ◆ Determinar los métodos de colaboración de terceras empresas con el deporte y la fiscalidad aplicable a estas herramientas de financiación
- ◆ Manejar las especialidades fiscales de las entidades deportivas
- ◆ Desarrollar estrategias de acusación y defensa de los sujetos del deporte en procedimientos penales
- ◆ Dominar el régimen sancionador del deporte, su régimen jurídico, los principios y garantías, los órganos disciplinarios, las infracciones y sanciones, así como los medios de impugnación de las resoluciones
- ◆ Asesorar al deportista en los elementos sobre la tributación de su actividad

# 04

## Dirección del curso

Derecho Público y del Trabajo, Derecho Mercantil, Derecho Financiero, etc. Muchas subramas del conocimiento jurídico están presentes en el Derecho del Deporte, motivo por el que TECH ha incorporado al título a versados expertos de cada ámbito para dar una visión multidisciplinar al alumno. Por si fuera poco, parte del profesorado se ha desempeñado también como deportistas de élite. Esto es una fantástica garantía de cara a conocer bien las necesidades de los alumnos, sabiendo lo que requieren de la titulación.





“

*Expertos en Derecho Público y del Trabajo, Derecho Mercantil, Derecho Financiero, etc. El profesorado brindará al título una perspectiva multidisciplinar que lo enriquecerá enormemente”*

## Dirección



### **Dra. Fraile Fernández, Rosa**

- ♦ Investigadora experta en Derecho Financiero y Tributario
- ♦ Profesora de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Profesora de Tributación Avanzada de las Personas Jurídicas en UNIR
- ♦ Presidenta del Comité Científico del Congreso Deporte y Compliance de la Universidad de Málaga
- ♦ Doctora en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Máster en Derecho de los Negocios y Litigación Internacional por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Presidente del comité científico del Congreso Deporte y Compliance en la Universidad de Málaga y del Congreso de Fiscalidad y Deporte de la Universidad de Alcalá
- ♦ Miembro de: Red de Investigación y Deporte del Consejo Superior de Deportes, Equipo de Investigación en Proyectos de Investigación de Concurrencia Competitiva

## Profesores

### **Dra. Navas-Parejo Alonso, Marta**

- ♦ Investigadora y Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- ♦ Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Miembro: Grupo de Trabajo sobre Renta Básica de itdUPM, GENET

### **Dr. Rodríguez Monserrat, Manuel**

- ♦ Investigador y Profesor de Derecho Penal
- ♦ Investigador en el Centre de Recherche Interdisciplinaire sur la Déviance et la Pénalité
- ♦ Investigador en la Universidad Abdelmalek Essaadi
- ♦ Doctor en Derecho por la Universidad de Cádiz
- ♦ Máster en Derecho Deportivo por la Universidad de Valencia
- ♦ Máster en Sistema Penal y Criminalidad

### **Dra. Pérez Guerrero, María Luisa**

- ♦ Investigadora y Doctora de Derecho Público y del Trabajo
- ♦ Investigadora y Directora del Departamento de Derecho Público y del Trabajo de la Universidad de Huelva
- ♦ Doctora en Derecho por la Universidad de Huelva
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad de Huelva
- ♦ Experta en Derecho Comunitario por la Universidad de Huelva
- ♦ Experta en Seguridad Social Europea por la Universidad de Roskilde

### **Dr. Ortiz Espejo, Daniel**

- ♦ Abogado Especialista en Derecho Administrativo y Derecho Financiero
- ♦ Abogado Colaborador de Ergalex Asesoría Integral de Empresas
- ♦ Abogado Colaborador de DLC IURIS Abogados
- ♦ Miembro del Consejo Asesor Profesional de Cremades & Calvo-Sotelo Abogados
- ♦ Asesor Jurídico de AJE Suroeste de Madrid y AJE Móstoles
- ♦ Colaborador del Departamento de Derecho Administrativo de Afonso Asesores
- ♦ Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
- ♦ Diplomado en Estudios Avanzados en Derecho Público por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Especialidad en Contratos Públicos por Universidad a Distancia de Madrid

### **Dña. Díaz Marí, Montse**

- ♦ Abogada especialista en Derecho Deportivo
- ♦ Abogada en Asesoría jurídico-deportiva DíazMarí
- ♦ Vicesecretaria de la Asociación Española de Derecho Deportivo (AEDD)
- ♦ Vocal de la Asociación Alumni del Máster Oficial en Derecho Deportivo (SLA)
- ♦ Abogada en Samsung Electronics Iberia
- ♦ Colaboradora del Comité Olímpico Español
- ♦ Entrenadora de baloncesto de nivel 2 en la FBPA
- ♦ Grado en Derecho por la Universidad de Oviedo
- ♦ Máster en Mercados e Industria del Derecho del Deporte y del Entretenimiento por ISDE - Madrid
- ♦ Máster Oficial en Derecho Deportivo por INEFC-Lérida
- ♦ Máster Acceso a la Abogacía y Derecho de los Negocios por la Universidad San Pablo CEU – Madrid
- ♦ Título propio en Derecho Deportivo por la Universidad San Pablo CEU – Madrid

#### **D. Fernández Torres, Juan Manuel**

- ♦ Abogado Especialista en Derecho Deportivo, Compliance y Buen Gobierno
- ♦ Asesor Jurídico del Club Deportivo Adra Milenaria CF
- ♦ Representante de futbolistas
- ♦ Procurador de los Tribunales
- ♦ Licenciado en Derecho por la UNED
- ♦ Máster en Derecho Deportivo por la Universidad de Valencia
- ♦ Máster en Derecho de Seguros por la UNED
- ♦ Experto Contable y Tributario por la AECE
- ♦ Coach Deportivo por la European Sport Business School

#### **D. Pérez Arias, José Carlos**

- ♦ CEO y Socio Fundador de SMARTLOU Abogados Algeciras
- ♦ Redactor Digital en Ushuaia Contenidos Digitales
- ♦ Abogado en Bufete Díaz y Asociados SCP
- ♦ Abogado en DMV Abogados
- ♦ Director del Departamento Jurídico de la Asociación Jóvenes Juristas
- ♦ Graduado en Derecho por la Universidad de Cádiz
- ♦ Máster en Derecho Deportivo por la Universidad de Valencia
- ♦ Máster en Periodismo Deportivo por ESNECA

#### **Dña. Simionato, Alessia**

- ♦ Abogada de Medios IP/IT en Fourlaw Abogados
- ♦ Abogada en FVF Associati
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad Estatal de Milán
- ♦ Experta en Propiedad Intelectual y Derecho Audiovisual por el Centro de Estudios Financieros
- ♦ Experta en Derecho Digital y Nuevas Tecnologías por el Centro de Estudios Financieros

#### **D. Sanz Torró, Vicente**

- ♦ Socio Director de Sanz Soler & Mann Legal and Tax
- ♦ Director de Sanz Torró SLP
- ♦ Socio de Andersen Legal & Tax y Codirector del Área Fiscal
- ♦ Profesor de Derecho Financiero de la Universidad de Valencia
- ♦ Profesor del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad Politécnica de Valencia
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia
- ♦ Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia
- ♦ Máster en Tributación por el Colegio de Economistas de Valencia
- ♦ Miembro: ICAV, COEV, AEDAF, REAF

#### **Dr. Álvarez de Linera Granada, Pablo**

- ♦ Of Counsel de Andersen
- ♦ Socio de Garrigues & Andersen
- ♦ Socio de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios
- ♦ Abogado en Arthur Andersen
- ♦ Abogado en GTA Villamagna Abogados
- ♦ Vicepresidente del Consejo España-México
- ♦ Asesor de la Fundación Instituto Hispano-Árabe del Ministerio de Exteriores y la Liga Árabe
- ♦ Doctor en Derecho por la UDIMA
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo
- ♦ Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Oviedo
- ♦ Máster en Cine, Televisión y Medios Audiovisuales por la Universidad Rey Juan Carlos

**Dra. González Pelayo, Ana**

- ♦ Abogada Fiscal en Juárez Bufete Internacional
- ♦ Abogada Fiscal en Luis Abogados
- ♦ Abogada Fiscal en Garrido Forensic
- ♦ Abogada en Transcom Legal Services
- ♦ Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Licenciada en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid
- ♦ Máster en Asesoría Financiera y Fiscal en el marco de las NIIF por la Universidad Carlos III de Madrid

**Dr. Martín Casero, David**

- ♦ Director de Desarrollo de Negocio de Abogados Arroyo Romero
- ♦ Director de Compras de la Conferencia Episcopal Española
- ♦ Director Financiero y Gerente de las Editoriales de Conferencia Episcopal Española
- ♦ Director de Proyectos en Capgemini Consulting y 2.C Consulting
- ♦ Senior Manager de la división Finance and Performance Management de Accenture
- ♦ Doctor en Administración de Empresas por la Universidad Politécnica de Madrid
- ♦ Licenciado en Ciencias Matemáticas por la Universidad Autónoma de Madrid
- ♦ Máster Inmobiliario por el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid
- ♦ Máster en Banca y Finanzas por IEB
- ♦ Executive Master Management International Purchasing (MIP) por IQS
- ♦ Executive MBA por IESE

**Dña. Fassi El Mechacht, Sara**

- ♦ Abogada
- ♦ Campeona de España de Kickboxing
- ♦ Campeona de España de Kung Fu
- ♦ Subcampeona del mundo de Kickboxing ISKA
- ♦ Campeona de Andalucía de Taekwondo
- ♦ Graduada en Derecho por la Universidad de Cádiz
- ♦ Máster de Acceso a la Abogacía con Especialidad en Derecho Penal
- ♦ Máster en Derecho de la Unión Europea por la Universidad Católica de Lovaina

**D. Velasco Jiménez, Ignacio**

- ♦ Responsable del Departamento de Asesoramiento Patrimonial de CaixaBank
- ♦ Director de Cuentas de Clientes Estratégicos ALTIUM en CaixaBank
- ♦ Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Máster en Tributación y Asesoría Fiscal por el Centro de Estudios Financieros
- ♦ Postgrado en Asesoramiento Financiero por la Universidad Pompeu Fabra
- ♦ Miembro: EFPA España

**D. Calvo Martín, David**

- ♦ Abogado 360 en Doble A Consulting – Grupo Adaptalia
- ♦ Abogado y Responsable de Oficina en Arriaga Asociados
- ♦ Gestor Comercial Departamento de Producción en Mutua Madrileña
- ♦ Especialista en Derecho Bancario
- ♦ Máster Práctica Jurídica
- ♦ Doble Licenciatura en Derecho y ADE por la Universidad Rey Juan Carlos

**Dr. Messía de la Cerda Ballesteros, Jesús Alberto**

- ♦ Investigador y Catedrático de Derecho Civil
- ♦ Profesor de Derecho Civil en la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Delegado de Protección de Datos en la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Doctor en Derecho Civil por la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Miembro: Consejo de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid

**D. Matilla Alcudia, Antonio**

- ♦ Responsable del Área de Negocio de Deportistas Profesionales y Colectivos de Valor de Banca Privada en CaixaBank
- ♦ Director del Departamento de Colectivos, Prescriptores y Centro de Clientes Internacionales en Barclays Bank
- ♦ Director Comercial del Departamento Hipotecario y Agentes Comerciales en Bancaja
- ♦ Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF en la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Postgrado en Asesoramiento Financiero por la Universidad Pompeu Fabra
- ♦ Gestión de Patrimonios por CISI

**Dr. Arroyo Romero, Francisco Javier**

- ♦ Socio Fundador y Director del Bufete Arroyo Romero
- ♦ Profesor de Derecho Procesal en la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Asesor Jurídico de la Federación Española de Rugby
- ♦ Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid

**Dr. Velasco Fernández, Fernando**

- ♦ Investigador y Doctor de Estudios de Inteligencia
- ♦ Profesor de Estudios de Inteligencia en la Universidad Rey Juan Carlos
- ♦ Doctor en Filosofía por la Universidad de Salamanca
- ♦ Licenciado en Ciencias Morales por el Instituto Superior de Ciencias Morales de la Universidad Pontificia Comillas
- ♦ Licenciado en Filosofía por la Universidad Pontificia Comillas

**Dr. Fernández Fernández, José Luis**

- ♦ Presidente y Socio Fundador del Instituto para la Formación, Crecimiento y Desarrollo Doctor Paz Varela
- ♦ Profesor de la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE
- ♦ Director de la Colección *Ética de las Profesiones* de la Editorial Desclée De Brouwer
- ♦ Director de la Cátedra Iberdrola de Ética Económica y Empresarial
- ♦ Perito Judicial en *Compliance* certificado por ASCOM
- ♦ Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE
- ♦ MBA por ICADE
- ♦ Miembro: Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de AECA, Consejo Asesor de la Consultoría Social Empresarial de ICADE, Consejo Asesor de ASCOM, ICCP

**Dr. Fernando Toribio, Luis**

- ♦ Experto en el Departamento de Derecho Financiero y Tributario
- ♦ Doctor en el Programa de Doctorado en Derecho en la Universidad de Sevilla
- ♦ Máster en Asesoría-jurídico mercantil, fiscal y laboral por la Universidad de Sevilla
- ♦ Máster en Gestión Integral de Entidades Deportivas por la Universidad de Sevilla
- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla





**Dr. Palazón García, Marcos**

- ♦ Abogado en Arriaga Asociados
- ♦ Secretario del Comité Nacional de Apelación de la Federación Española de Fútbol Americano
- ♦ Asesor Jurídico en Eleven Sports Management
- ♦ Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Abierta de Catalunya
- ♦ Máster en Derecho Deportivo por la Universidad Europea de Madrid
- ♦ Grado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid

“

*Aprovecha la oportunidad para conocer los últimos avances en esta materia para aplicarla a tu práctica diaria”*

# 05

## Estructura y contenido

Bajo la atenta supervisión del equipo docente, TECH ha diseñado un plan de estudios que aborda el régimen jurídico-laboral de la organización del deporte y de sus profesionales de manera integral, recogiendo además la incidencia del Derecho Penal o la situación financiera del deportista de élite. Este amplio enfoque se presenta al alumno a través de un rico catálogo de recursos interactivos, que tienen la única misión de facilitar su interiorización de los conceptos.





“

*Un plan de estudios que te ofrece las claves de las mejores estrategias para prevenir la violencia en los espectáculos deportivos”*

## Módulo 1. Organización del Deporte y su Régimen Jurídico

- 1.1. El Deporte en un marco Global
  - 1.1.1. Deporte y Derecho internacional. Planteamiento
  - 1.1.2. Convenios y declaraciones en relación con el Deporte
  - 1.1.3. Organismos internacionales deportivos
- 1.2. Ordenamiento jurídico del Deporte I
  - 1.2.1. Marco constitucional del Deporte
  - 1.2.2. El Ordenamiento jurídico del Deporte
  - 1.2.3. Principales novedades de la nueva ley del deporte
- 1.3. Ordenamiento jurídico del Deporte II
  - 1.3.1. Federaciones deportivas
  - 1.3.2. Sociedades Anónimas Deportivas
  - 1.3.3. Prevención de la Salud en el deporte
  - 1.3.4. Prevención de la violencia en espectáculos deportivos
  - 1.3.5. Disciplina deportiva
- 1.4. Organización del deporte I
  - 1.4.1. El modelo deportivo
  - 1.4.2. Consejo Superior del Deporte (CSD)
  - 1.4.3. El Comité Olímpico y el Comité Paralímpico
  - 1.4.4. Asamblea General del Deporte
- 1.5. Organización del deporte II
  - 1.5.1. Federaciones Internacionales
  - 1.5.2. Federaciones deportivas
  - 1.5.3. Federaciones deportivas autonómicas o territoriales
- 1.6. Organización del deporte III
  - 1.6.1. Tribunal Administrativo del Deporte
  - 1.6.2. Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte
  - 1.6.3. Otros órganos
- 1.7. Ligas Profesionales
  - 1.7.1. Caracteres
  - 1.7.2. Organización
  - 1.7.3. Competencias

- 1.8. Colaboración público privada en el deporte
  - 1.8.1. Planteamiento
  - 1.8.2. Programa ADO (Asociación de Deportes Olímpicos)
  - 1.8.3. Plan ADOP (Ayuda al Deportista Objetivo Paralímpico)
- 1.9. Desarrollo del deporte en las competencias derivadas
  - 1.9.1. Competencias
  - 1.9.2. Organización
  - 1.9.3. Iniciativas y experiencias de éxito
- 1.10. Las Competencias Municipales. El deporte municipal
  - 1.10.1. Competencias
  - 1.10.2. Organización
  - 1.10.3. Iniciativas y experiencias de éxito

## Módulo 2. Régimen Jurídico de las Entidades Deportivas

- 2.1. Federaciones deportivas
  - 2.1.1. El Sistema piramidal federado. Aproximación conceptual
  - 2.1.2. Federaciones deportivas internacionales:
    - 2.1.2.1. Concepto, régimen jurídico, funciones y otras anotaciones de importancia práctica
  - 2.1.3. Federaciones deportivas estatales:
    - 2.1.3.1. Concepto, régimen jurídico, funciones y otras puntualizaciones relevantes
  - 2.1.4. Aspectos documentales y contables
- 2.2. Clubes deportivos
  - 2.2.1. Contextualización
  - 2.2.2. Marco jurídico estatal
  - 2.2.3. Tipología de clubes deportivos
  - 2.2.4. Constitución, estructura orgánica, funciones, y cuestiones de relevancia práctica
- 2.3. Sociedades Anónimas Deportivas (SAD)
  - 2.3.1. Marco jurídico estatal
  - 2.3.2. Caracteres teórico-prácticos de las SAD
  - 2.3.3. Diferencias entre clubes deportivos y SAD

- 2.4. Ligas Profesionales
  - 2.4.1. Marco normativo
  - 2.4.2. Concepto, estructura interna y funciones
  - 2.4.3. Coordinación entre ligas profesionales y federaciones deportivas
  - 2.4.4. Anotaciones sobre derechos de retransmisión televisiva
- 2.5. Comité Olímpico
  - 2.5.1. El Comité Olímpico
  - 2.5.2. Comité Olímpico Internacional
  - 2.5.3. Otras entidades de ámbito internacional vinculadas al sector deportivo
- 2.6. Consejo Superior de Deportes
  - 2.6.1. Marco normativo y competencial
  - 2.6.2. Concepto y estructura orgánica
  - 2.6.3. Cuestiones prácticas sobre gestión de subvenciones
- 2.7. Sistema deportivo no federado
  - 2.7.1. Los casos del pádel y del golf: World Padel Tour y Live Golf
  - 2.7.2. Baloncesto: Euroleague Commercial Assets
  - 2.7.3. Encaje entre el deporte federado y no federado
  - 2.7.4. Referencia a los contratos de deportistas profesionales individuales
- 2.8. Tribunal Administrativo del Deporte
  - 2.8.1. Marco normativo
  - 2.8.2. Concepto, estructura y funciones
  - 2.8.3. Procedimiento
- 2.9. Tribunal Arbitral del Deporte (TAS/CAS)
  - 2.9.1. Marco normativo
  - 2.9.2. Concepto, estructura y funciones
  - 2.9.3. Procedimientos
- 2.10. Fundaciones
  - 2.10.1. Marco normativo
  - 2.10.2. Concepto, estructura interna
  - 2.10.3. La figura del voluntariado deportivo
  - 2.10.4. Otros ejemplos de fundaciones “deportivas”

### Módulo 3. Relaciones Contractuales de las Entidades Deportivas, especial referencia al Ámbito Mercantil

- 3.1. La especificidad del deporte
  - 3.1.1. Introducción normativa
  - 3.1.2. Influencia de la especificidad del deporte en el ámbito europeo
  - 3.1.3. Casos relevantes
- 3.2. El deporte como actividad económica
  - 3.2.1. Contextualización
  - 3.2.2. Implicaciones jurídicas de su consideración como actividad económica
  - 3.2.3. Casos relevantes
- 3.3. Derecho de la Competencia: Libre competencia
  - 3.3.1. Influencia del derecho de la competencia en las federaciones deportivas
  - 3.3.2. Concepto de posición de dominio
  - 3.3.3. Conductas en el sector deportivo restrictivas de la libre competencia: Abuso de posición de dominio
- 3.4. Derecho de la Competencia: Competencia desleal
  - 3.4.1. Influencia del derecho de la competencia en las entidades deportivas
  - 3.4.2. Conductas que generan competencia desleal
  - 3.4.3. Casos de interés
- 3.5. Subvenciones como forma de financiación de las entidades deportivas
  - 3.5.1. Marco normativo y conceptos
  - 3.5.2. Ayudas públicas
  - 3.5.3. Apuntes y casos prácticos
- 3.6. Patrocinios y colaboraciones
  - 3.6.1. Patrocinio deportivo: Concepto y notas características
  - 3.6.2. Colaboración: Concepto y notas características
  - 3.6.3. Diferencias entre ambas figuras. Cuestiones prácticas de aplicación
- 3.7. Análisis comparado: El deporte en Estados Unidos
  - 3.7.1. Marco normativo
  - 3.7.2. Conceptos y estructura organizativa
  - 3.7.3. La figura jurídica del franquiciado

- 3.8. CNCM (Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia)
  - 3.8.1. Marco normativo
  - 3.8.2. Concepto, estructura orgánica y funciones
  - 3.8.3. Tipología de decisiones en el sector deportivo
  - 3.8.4. Derechos de comercialización del deporte profesional
- 3.9. Comisión Europea y Tribunal de Justicia de la Unión Europea
  - 3.9.1. Introducción
  - 3.9.2. Marco normativo
  - 3.9.3. Especial referencia a casos sobre derecho de la Competencia
- 3.10. Derecho concursal y deporte
  - 3.10.1. Introducción
  - 3.10.2. Marco normativo
  - 3.10.3. Aspectos teórico-prácticos

#### Módulo 4. Régimen Jurídico Laboral del Deportista Profesional y Amateur

- 4.1. La relación laboral de los deportistas profesionales
  - 4.1.1. Antecedentes: el proceso de laboralización de los deportistas profesionales
  - 4.1.2. El régimen jurídico aplicable a la relación laboral de los deportistas profesionales: fuentes de su regulación
  - 4.1.3. Normativa de derecho deportivo aplicable a la relación laboral de los deportistas profesionales
  - 4.1.4. Exclusiones
- 4.2. El Deportista profesional. Diferencias con el deporte no profesional o amateur
  - 4.2.1. Deportista profesional versus deportista no profesional (amateur)
  - 4.2.2. Las notas de la relación laboral del deportista profesional
  - 4.2.3. El voluntariado como forma no laboral de prestar servicios para entidades deportivas sin ánimo de lucro
  - 4.2.4. Peculiaridades de la relación laboral de los e-sports
- 4.3. El contrato de trabajo de los deportistas profesionales
  - 4.3.1. Los sujetos de la relación laboral en el deporte profesional
  - 4.3.2. La delimitación del contrato de trabajo de otras figuras afines



- 4.3.3. La capacidad para ser contratados por un club o entidad deportiva:
  - 4.3.3.1. la edad del deportista profesional
  - 4.3.3.2. la nacionalidad
- 4.3.4. La capacidad para contratar como deportista profesional:
  - 4.3.4.1. La edad para trabajar
  - 4.3.4.2. La licencia federativa
- 4.3.5. Los límites a la contratación laboral de los clubes y entidades deportivas
- 4.3.6. Los tratos preliminares en el contrato de trabajo deportivo: el precontrato y la promesa de contrato
- 4.4. Formalización del Contrato de Trabajo de los deportistas: Temporalidad y modalidades de contratación
- 4.4. 1. La forma del contrato de trabajo de los deportistas profesionales
  - 4.4.2. Contenido mínimo obligatorio del contrato
  - 4.4.3. La temporalidad como características "natural" del contrato de trabajo de los deportistas profesionales
  - 4.4.4. Las modalidades contractuales en el contrato del deportista profesional
  - 4.4.5. La prórroga del contrato y los derechos de retención
  - 4.4.6. El período de prueba
  - 4.4.7. La indemnización por finalización del contrato
- 4.5. La determinación de la relación laboral del deportista profesional: clasificación y tiempo de trabajo
  - 4.5.1. La clasificación profesional
  - 4.5.2. Tiempo de trabajo y descanso:
    - 4.5.2.1. La jornada del deportista profesional
    - 4.5.2.2. El descanso semanal
    - 4.5.2.3. Las fiestas laborales
    - 4.5.2.4. Las vacaciones del deportista profesional
    - 4.5.2.5. Los permisos retribuidos
  - 4.5.3. La determinación de la relación laboral del deportista profesional en la negociación colectiva
- 4.6. El salario del deportista profesional
  - 4.6.1. El concepto de salario y las percepciones extrasalariales
  - 4.6.2. la estructura del salario del deportista profesional
  - 4.6.3. La determinación del salario: cuantía y pago del salario
  - 4.6.4. la protección del salario de los deportistas profesionales
- 4.7. Derechos y deberes de los deportistas profesionales y sus entidades contratantes
  - 4.7.1. El deber de diligencia y el rendimiento exigible al deportista profesional
  - 4.7.2. Los derechos fundamentales: la libertad de expresión del deportista profesional
  - 4.7.3. Los derechos de imagen de los deportistas
  - 4.7.4. El derecho a la ocupación efectiva
  - 4.7.5. Los derechos colectivos de los deportistas: derechos de representación colectiva, derecho de huelga y negociación colectiva
  - 4.7.6. Otros derechos y deberes de los deportistas
  - 4.7.7. La tutela de los derechos laborales de los deportistas profesionales
  - 4.7.8. La protección de la salud laboral del deportista profesional
- 4.8. Vicisitudes de la relación laboral de los deportistas profesionales
  - 4.8.1. La movilidad funcional
  - 4.8.2. Las modificaciones de las condiciones de trabajo
  - 4.8.3. La movilidad internacional del deportista profesional y el régimen jurídico aplicable
  - 4.8.4. La suspensión de la relación laboral
  - 4.8.5. La cesión temporal del deportista
  - 4.8.6. La transmisión del club o entidad deportiva
- 4.9. Régimen disciplinario y el despido del deportista profesional
  - 4.9.1. Régimen disciplinario de los deportistas profesionales
  - 4.9.2. El despido del deportista profesional
  - 4.9.3. La protección frente al despido del deportista profesional
- 4.10. La extinción de la relación laboral del deportista profesional
  - 4.10.1. Causas de extinción: enumeración general de las causas
  - 4.10.2. Causas imputables al deportista profesional
  - 4.10.3. Causas imputables al club o entidad deportiva
  - 4.10.4. La resolución de la relación laboral por voluntad del deportista profesional

## Módulo 5. Aspectos Laborales Específicos del Deportista Profesional: Género, Menores e Integración

- 5.1. Igualdad y no discriminación en el trabajo y su aplicación al ámbito deportivo
  - 5.1.1. Marco introductorio
  - 5.1.2. Marco normativo de la igualdad y no discriminación
  - 5.1.3. Manifestaciones de la igualdad y no discriminación en ámbito del deporte
- 5.2. Igualdad y no discriminación en el deporte femenino
  - 5.2.1. Marco normativo de la igualdad y no discriminación en el ámbito del deporte femenino
  - 5.2.2. Los planes de igualdad
  - 5.2.3. Medidas de acción positiva: las reglas de paridad en los órganos directivos
- 5.3. Condiciones de trabajo de las deportistas profesionales: Contratación y tiempo de trabajo,
  - 5.3.1. La discriminación en la contratación de las deportistas profesionales
  - 5.3.2. Adaptaciones y reducciones de jornada en el caso de las deportistas profesionales
  - 5.3.3. El trabajo a tiempo parcial en las deportistas profesionales
- 5.4. Condiciones de trabajo de las deportistas profesionales (II): Salario
  - 5.4.1. Marco general de medidas de igualdad en materia de salario
  - 5.4.2. La brecha salarial de género en el caso de las deportistas profesionales
  - 5.4.3. Medidas de protección frente a la discriminación salarial por razón de género en el caso de las deportistas profesionales
- 5.5. Condiciones de trabajo de las deportistas profesionales (III): Prevención de riesgos
  - 5.5.1. Marco general de la prevención de riesgos laborales con perspectiva de género
  - 5.5.2. La aplicación de las medidas de prevención relacionadas con la mujer: embarazo, maternidad y lactancia
  - 5.5.3. El acoso en el ámbito de las deportistas profesionales
- 5.6. Vicisitudes y extinción del contrato de trabajo de las deportistas profesionales
  - 5.6.1. Marco general de las vicisitudes del contrato de trabajo de las deportistas profesionales
  - 5.6.2. Conciliación de la vida familiar en el caso de las deportistas profesionales
  - 5.6.3. Suspensión del contrato, excedencias y adaptaciones
  - 5.6.4. La extinción del contrato y especialidades en el caso de la mujer
  - 5.6.5. La protección frente al despido de las deportistas profesionales
  - 5.6.6. Efectos del despido de las deportistas profesionales

- 5.7. Los derechos colectivos de las deportistas profesionales
  - 5.7.1. La negociación colectiva en el ámbito de las deportistas profesionales
    - 5.7.1.1. La representación en el marco de las deportistas profesionales
    - 5.7.1.2. El derecho de huelga de las deportistas profesionales
- 5.8. Régimen jurídico de los Menores en el deporte: Adaptación de los derechos y condiciones de trabajo
  - 5.8.1. La capacidad para contratar a menores en el deporte
  - 5.8.2. Derechos de los menores en el deporte: Edad para trabajar y la formación
  - 5.8.3. La prevención en el caso de los menores en el deporte: seguridad y salud y *Compliance* laboral
- 5.9. Integración en el deporte profesional: Tratamiento de la discapacidad
  - 5.9.1. Marco general del tratamiento de la discapacidad
  - 5.9.2. Marco conceptual: discapacidad, enfermedad y discriminación
  - 5.9.3. La aplicación en el caso del deporte
- 5.10. Integración en el deporte profesional (II): Tratamiento de la discapacidad desde la prevención de riesgos laborales
  - 5.10.1. Marco normativo general de la prevención de riesgos en el caso de la discapacidad
  - 5.10.2. Los factores de riesgo en el caso de la discapacidad
  - 5.10.3. Medidas laborales principales en el caso de discapacidad: la adaptación del puesto

## Módulo 6. La Tributación del Deportista Amateur y Profesional

- 6.1. La residencia del deportista profesional
  - 6.1.1. Determinación de la residencia fiscal
  - 6.1.2. Tributación del deportista no residente
  - 6.1.3. Tributación del deportista residente
- 6.2. Deportista amateur y cuestiones fiscales
  - 6.2.1. Los ingresos del deportista amateur
  - 6.2.2. Las dietas exentas
  - 6.2.3. Las dietas no exentas



- 6.3. Deportista individual, aspectos fiscales
  - 6.2.1. Calificación de los rendimientos
  - 6.2.2. Cobros por participación en competiciones
  - 6.2.3. Premios
  - 6.2.4. Gastos deducibles
- 6.4. Deportista de equipo, aspectos fiscales
  - 6.4.1. Salario
  - 6.4.2. Primas de fichaje
  - 6.4.3. Otras primas
  - 6.4.4. Pago en especie
  - 6.4.4. Rescisiones de contrato
- 6.5. Derechos de imagen
  - 6.5.1. Concepto
  - 6.5.2. En relación con un club
  - 6.5.3. Individuales
- 6.6. Becas y patrocinios
  - 6.6.1. Planteamiento
  - 6.6.2. Becas ADO
  - 6.6.3. Becas federaciones
  - 6.6.4. Becas de estudio para deportistas de alto nivel
  - 6.6.5. Ingresos por mecenazgo y patrocinio
- 6.7. Premios
  - 6.7.1. Premios. Concepto
  - 6.7.2. Premios en metálico
  - 6.7.3. Medallas y otros premios en especie
- 6.8. La tributación de las aportaciones y prestaciones de mutualidades de previsión social de los deportistas profesionales
  - 6.8.1. Reducciones en el IRPF por la previsión a futuro
  - 6.8.2. Planes de pensiones
  - 6.8.3. Aportaciones a mutualidades de previsión social de deportistas profesionales

- 6.9. El derecho al trato fiscal adaptado a la duración de la carrera profesional del deportista
  - 6.9.1. Planteamiento
  - 6.9.2. Opciones de ajuste temporal
  - 6.9.3. Criterios de aplicación
- 6.10. La fiscalidad de los pagos recibidos en el extranjero
  - 6.10.1. Lugar de realización de la actividad
  - 6.10.2. Implicaciones fiscales del cobro en el extranjero
  - 6.10.3. Importación de medallas

## Módulo 7. La Tributación de las Entidades Deportivas y relacionadas con el Deporte

- 7.1. Impuesto sobre Sociedades en las entidades deportivas sin ánimo de lucro
  - 7.1.1. Entidades deportivas fiscalmente protegidas
  - 7.1.2. Régimen especial del Impuesto sobre Sociedades
  - 7.1.3. Régimen especial de la Ley 49/2002
- 7.2. Impuesto sobre sociedades en los clubes profesionales
  - 7.2.1. Aplicación general
  - 7.2.2. Reservas
  - 7.2.3. Gastos no deducibles, sanciones
    - 7.2.3.7. Las sanciones
    - 7.2.2.7. Sanciones administrativas
    - 7.2.3.7. Sanciones procedentes de instituciones privadas
- 7.3. Ajustes fiscales en los clubes profesionales relacionados con la relación con deportistas y cuerpo técnico
  - 7.3.1. Prima de fichaje, amortización
  - 7.3.2. Deterioro
  - 7.3.3. Rescisión contractual
    - 7.3.3.1. Ajustes por diferencia de valoración contable y fiscal
    - 7.3.3.2. Ajustes por la falta de deducibilidad de la indemnización por despido

- 7.4. El Impuesto sobre el Valor Añadido en el deporte profesional
  - 7.4.1. La generalidad del IVA
  - 7.4.2. La exención del IVA en las relaciones laborales de carácter especial, deportistas profesionales
  - 7.4.3. El IVA a tipos reducidos en aspectos deportivos
  - 7.4.4. Exención de IVA a la práctica del deporte
  - 7.4.4. Especialidades en la importación y el deporte
- 7.5. IVA en las entidades deportivas sin ánimo de lucro
  - 7.5.1. Distinción entre clubes profesionales y amateur
  - 7.5.2. Actividades gratuitas
  - 7.5.3. Actividades gratuitas y con contraprestación
  - 7.5.4. Efectos tributarios
- 7.6. Las instalaciones deportivas y su Tributación
  - 7.6.1. Tasas por aprovechamiento especial de instalaciones deportivas
  - 7.6.2. Concesión demanial de instalaciones deportivas
  - 7.6.3. Exención del IBI para inmuebles relacionados con el deporte
- 7.7. La tributación de la participación de terceros en la actividad deportiva
  - 7.7.1. Distinción entre deducibilidad del gasto y el derecho a deducción
  - 7.7.2. Mecenazgo
  - 7.7.3. Convenio de colaboración
  - 7.7.4. Patrocinio
  - 7.7.5. Nueva Ley del Deporte, patrocinio
  - 7.7.6. Entrega de entradas como atenciones con clientes o proveedores
- 7.8. La tributación de los agentes de los deportistas profesionales
  - 7.8.1. Naturaleza de la relación
  - 7.8.2. Efectos tributarios de los pagos a los agentes
  - 7.8.3. Tributación del agente persona física
  - 7.8.4. Tributación del agente entidad de intermediación
- 7.9. La planificación fiscal del deportista profesional, creación de personas jurídicas al efecto
  - 7.9.1. Economía de opción vs conductas elusivas y evasoras
  - 7.9.2. Fiscalidad del sistema retributivo del deportista profesional
  - 7.9.3. Estructuras de inversión y optimización fiscal internacional

- 7.10. El empleo de estructuras societarias como medio de planificación fiscal
  - 7.10.1. Tipología de estructuras societarias
  - 7.10.2. Convenios de doble imposición
  - 7.10.3. Transparencia fiscal internacional
  - 7.10.4. *Compliance* fiscal del deportista profesional

## Módulo 8. El Ordenamiento Penal y el Deporte, *Compliance*

- 8.1. El *Compliance* deportivo
  - 8.1.1. Delitos penales en el ámbito del deporte
  - 8.1.2. *Compliance*, código penal y Responsabilidad penal de la persona jurídica
  - 8.1.3. Necesidad e implantación del *Compliance*
  - 8.1.4. Eficacia y repercusión del *Compliance*
  - 8.1.5. Casuística de la corrupción deportiva en el deporte fútbol
- 8.2. Las apuestas deportivas
  - 8.2.1. Contexto jurídico y posicionamiento actual
  - 8.2.2. Marco Jurídico regulatorio
  - 8.2.3. Medidas de actuación, prevención, control y sensibilidad
  - 8.2.4. Régimen sancionador
  - 8.2.5. Incidencia del riesgo potencial entre apuestas deportivas y tráfico económico
- 8.3. El doping
  - 8.3.1. Regulación de la Agencia Mundial Antidopaje
  - 8.3.2. El Código Mundial Antidopaje
  - 8.3.3. El dopaje: respuesta administrativa y procedimiento disciplinario
  - 8.3.5. El delito de dopaje en el Código Penal
- 8.4. La imputación del deportista
  - 8.4.1. La figura del deportista investigado
  - 8.4.2. La problemática de la imputación del deportista
  - 8.4.3. La imputación en el ámbito del tipo subjetivo: dopaje y lesiones deportivas
- 8.5. El delito de estafa en la compra y venta de futbolistas
  - 8.5.1. Análisis de la tipicidad del delito de estafa
  - 8.5.2. El papel de las organizaciones criminales en las estafas de compraventa de futbolistas
  - 8.5.3. Casuística de la estafa en la compra y venta de futbolistas

- 8.6. Los amaños en las competiciones deportivas
  - 8.6.1. Contexto histórico del “arreglo de partidos”
  - 8.6.2. La legislación aplicable a los amaños
  - 8.6.3. El delito de fraudes deportivos: penalidad y ámbito de aplicación
  - 8.6.4. El bien jurídico protegido en los amaños deportivos
  - 8.6.5. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los amaños deportivos
  - 8.6.6. Circunstancias propias del delito de amaños deportivos
- 8.7. La imputación de las SADs y clubes
  - 8.7.1. El delito de desórdenes públicos
    - 8.7.1.1. Bien jurídico protegido
    - 8.7.1.2. El sujeto activo
    - 8.7.1.3. Elementos del tipo
  - 8.7.2. El Régimen disciplinario de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte
    - 8.7.2.1. Deberes y obligaciones
    - 8.7.2.2. Régimen de Infracciones
    - 8.7.2.3. Régimen de sanciones
  - 8.7.3. La imputación
    - 8.7.3.1. Teorías de la imputación
    - 8.7.3.2. La imputación objetiva
- 8.8. La Violencia Exógena en el deporte
  - 8.8.1. Explicación científica a la violencia en el deporte
  - 8.8.2. Manifestaciones de la violencia deportiva
  - 8.8.3. Explicación científica
  - 8.8.4. El sistema de medidas contra la violencia en el deporte
  - 8.8.5. Casuística
  - 8.8.6. Medidas actuales
  - 8.8.7. Análisis cuantitativo de la violencia en el deporte
- 8.9. El Racismo y Xenofobia en el deporte
  - 8.9.1. Racismo y Xenofobia
    - 8.9.1.1. Concepto de racismo y xenofobia
    - 8.9.1.2. Supuestos destacados en el deporte
  - 8.9.2. Marco legal aplicable al ámbito deportivo como respuesta a los crecientes ataques racistas y xenofobia
    - 8.9.2.1. Marco Europeo e internacional
    - 8.9.2.2. La respuesta jurisdiccional
- 8.10. La Violencia Endógena en el deporte
  - 8.10.1. La violencia en el deporte
    - 8.10.1.1. La teoría del riesgo asumido
    - 8.10.1.2. La teoría del caso fortuito
    - 8.10.1.3. La violencia intencionada
  - 8.10.2. Infracción Penal o Administrativa
    - 8.10.2.1. Competencia del derecho administrativo en el ámbito del Deporte
    - 8.10.2.2. Competencia del derecho Penal en el ámbito del Deporte
    - 8.10.2.3. El principio non bis indem
  - 8.10.3. La Respuesta jurisdiccional

## Módulo 9. Justicia Deportiva y Resolución de Conflictos

- 9.1. Justicia deportiva
  - 9.1.1. Justicia deportiva vs justicia ordinaria: Delimitación
  - 9.1.2. Modelos de justicia deportiva
  - 9.1.3. La lex sportiva y justicia deportiva vs tutela judicial efectiva
- 9.2. La disciplina deportiva
  - 9.2.1. Régimen jurídico de la disciplina deportiva
  - 9.2.2. Principios y garantías de la disciplina deportiva
  - 9.2.3. Ámbito objetivo y subjetivo de la disciplina deportiva
- 9.3. Órganos de disciplinaria deportiva
  - 9.3.1. Órganos internacionales de disciplina deportiva
  - 9.3.2. Órganos estatales de disciplina deportiva
  - 9.3.3. Órganos ad hoc de disciplina deportiva
- 9.4. Régimen de infracciones y sanciones deportivas
  - 9.4.1. Infracciones y sanciones deportivas
  - 9.4.2. Responsabilidad deportiva vs responsabilidad administrativa y penal
  - 9.4.3. Disciplina deportiva asociativa interna de clubes, SADs y otras entidades deportivas

- 9.5. Procedimientos en materia de disciplina deportiva
  - 9.5.1. Régimen procedimental internacional de la justicia deportiva
  - 9.5.2. Régimen procedimental estatal de la justicia deportiva
  - 9.5.3. Régimen de impugnación de las sanciones deportivas
- 9.6. La justicia deportiva en materia de dopaje
  - 9.6.1. El Código Mundial Antidopaje
  - 9.6.2. Infracciones y sanciones en el ámbito del dopaje
  - 9.6.3. Procedimiento e impugnación de sanciones por dopaje
- 9.7. Conflictos en el deporte
  - 9.7.1. Conflictos deportivos vs conflictos en el deporte
  - 9.7.2. Órganos competentes en materia de resolución de conflictos en el deporte
  - 9.7.3. Mecanismos de solución de conflictos en el deporte
- 9.8. Solución de conflictos en el ámbito federativo y en otras instituciones y entidades deportivas
  - 9.8.1. Resolución de conflictos en el ámbito federativo internacional
  - 9.8.2. Resolución de conflictos en el ámbito federativo nacional
  - 9.8.3. Resolución de conflictos en ligas, clubes, SADs y otras entidades deportivas
- 9.9. El arbitraje deportivo
  - 9.9.1. Concepto y régimen jurídico del arbitraje deportivo
  - 9.9.2. Órganos arbitrales en el deporte
  - 9.9.3. Procedimientos arbitrales
- 9.10. La mediación deportiva
  - 9.10.1. Concepto y régimen jurídico de la mediación en el deporte
  - 9.10.2. Mediación preventiva: gestión positiva del conflicto
  - 9.10.3. El procedimiento de mediación

## Módulo 10. Gestión del Patrimonio del Deportista Profesional

- 10.1. La gestión de patrimonio
  - 10.1.1. La gestión patrimonial: la preservación como objetivo
  - 10.1.2. La especialidad en el deporte: carrera deportiva, tiempo y proyección
  - 10.1.3. Decisiones en equipo: la inversión condicionada a la fiscalidad
  - 10.1.4. La rentabilidad y la libertad financiera antes y después del deporte



- 10.2. La vida del deportista: Etapas y Retos económicos y deportivos
  - 10.2.1. El paso del deportista en crecimiento a su profesionalización
  - 10.2.2. Las personas y decisiones que deben acompañar al deportista
  - 10.2.3. Los retos económicos y deportivos con sus efectos
  - 10.2.4. El deportista ante su retirada: patrimonio, fiscalidad y futuro
- 10.3. Identificación de problemas jurídicos del deportista desde el inicio hasta el fin de su carrera deportiva
  - 10.3.1. Las relaciones personales del deportista
  - 10.3.2. El deportista y su entorno familiar: decisiones jurídicas
  - 10.3.3. El deportista y su agente: cuestiones relevantes
  - 10.3.4. El deportista y su club: marco contractual
  - 10.3.5. Las decisiones deportivas y su trascendencia jurídica
  - 10.3.6. Mecanismos jurídicos para su preservación patrimonial
  - 10.3.7. El abandono de la práctica deportiva: problemas que se plantean
- 10.4. El buen gobierno en el deporte y su impacto en la preservación del patrimonio del deportista
  - 10.4.1. La relación del deportista y el club
  - 10.4.2. Los principios del buen gobierno y su afectación al deportista
  - 10.4.3. El cumplimiento normativo y su impacto en las relaciones deportivas
  - 10.4.4. La ética en el buen gobierno y sus consecuencias
  - 10.4.5. El buen gobierno, el deportista y la nueva ley del Deporte
- 10.5. El deportista como empresario
  - 10.5.1. El deportista y la empresa: objetivos comunes
  - 10.5.2. Las decisiones empresariales del deportista: aspectos
  - 10.5.3. Equipo de asesoramiento del empresario deportista
  - 10.5.4. Preservación del patrimonio del deportista como empresario
  - 10.5.5. La generación de negocio y su profesionalización lejos del deporte
- 10.6. Los principios de la empresa familiar aplicables al deportista
  - 10.6.1. La visión del deportista como empresario familiar
  - 10.6.2. Principios de la empresa familiar de aplicación
  - 10.6.3. La inteligencia económica como principio
- 10.7. El protocolo familiar como instrumento de preservación patrimonial del deportista I
  - 10.7.1. El protocolo como contrato de preservación de patrimonio
  - 10.7.2. La convivencia del deportista en el protocolo familiar
  - 10.7.3. Los problemas de contingencia del deportista empresario en el protocolo
- 10.8. El protocolo familiar como instrumento de preservación patrimonial del deportista II
  - 10.8.1. La sucesión del deportista como empresario en el protocolo familiar
  - 10.8.2. El consejo de familia y su función en el caso de deportista empresario
  - 10.8.3. El buen gobierno en el protocolo familiar de un deportista
- 10.9. La fiscalidad y su impacto en la preservación del patrimonio del deportista
  - 10.9.1. El contrato del deportista y sus primeras consecuencias fiscales
  - 10.9.2. La ordenación del patrimonio desde la perspectiva fiscal
  - 10.9.3. Los rendimientos obtenidos por el deportista y su valoración fiscal
  - 10.9.4. Los vehículos fiscales adecuados al deportista según su trayectoria vital
  - 10.9.5. Las decisiones fiscales coadyuvantes con la preservación patrimonial
  - 10.9.6. Casuística de los problemas más comunes de índole fiscal
- 10.10. La vida empresarial del deportista retirado
  - 10.10.1. El deportista y su retirada. Problemáticas físicas, psicológicas y económicas
  - 10.10.2. La vida del deportista retirado: el cambio de ocupación
  - 10.10.3. El deportista como empresario
  - 10.10.4. Los otros retos deportivos del deportista retirado: casuística
  - 10.10.5. La rentabilidad de la preparación de la retirada: el equipo del deportista
  - 10.10.6. Propuestas para una mejor adaptación al tiempo de retiro



*El temario no deja atrás ninguno de los instrumentos de preservación patrimonial más eficaces para evitar los perjuicios en la situación financiera del deportista de éxito”*

06

# Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intenso y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.



“

*TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”*

## El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo  
(a las que luego nunca puedes asistir)”*





### Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

*El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”*

## Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



## Método Relearning

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*



## Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



*La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios”*

### La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

## La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos en la plataforma de reseñas Trustpilot, obteniendo un 4,9 de 5.

*Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.*

*Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.*



## Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



*La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios”*

### La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

## La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos en la plataforma de reseñas Trustpilot, obteniendo un 4,9 de 5.

*Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.*

*Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.*



07

# Titulación

El Máster Título Propio en Derecho del Deporte garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster Propio expedido por TECH Global University.





“

*Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este programa te permitirá obtener el título propio de **Máster en Derecho del Deporte** avalado por **TECH Global University**, la mayor Universidad digital del mundo.

**TECH Global University**, es una Universidad Oficial Europea reconocida públicamente por el Gobierno de Andorra (*boletín oficial*). Andorra forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) desde 2003. El EEES es una iniciativa promovida por la Unión Europea que tiene como objetivo organizar el marco formativo internacional y armonizar los sistemas de educación superior de los países miembros de este espacio. El proyecto promueve unos valores comunes, la implementación de herramientas conjuntas y fortaleciendo sus mecanismos de garantía de calidad para potenciar la colaboración y movilidad entre estudiantes, investigadores y académicos.

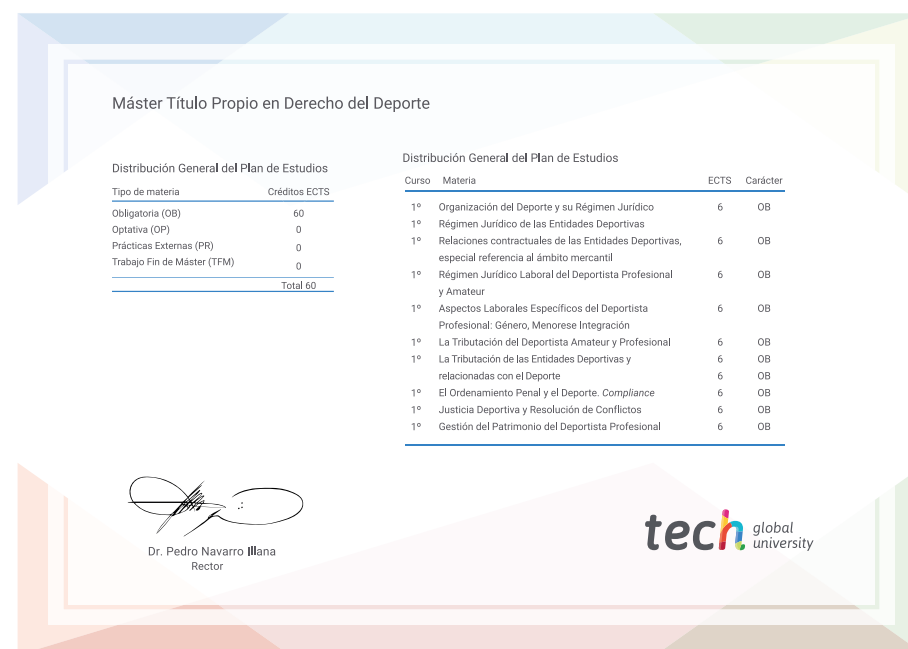
Este título propio de **TECH Global University**, es un programa europeo de formación continua y actualización profesional que garantiza la adquisición de las competencias en su área de conocimiento, confiriendo un alto valor curricular al estudiante que supere el programa.

Título: **Máster Título Propio en Derecho del Deporte**

Modalidad: **online**

Duración: **12 meses**

Acreditación: **60 ECTS**



\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Global University realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



## Máster Título Propio Derecho del Deporte

- » Modalidad: online
- » Duración: 12 meses
- » Titulación: TECH Global University
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

# Máster Titulo Propio

## Derecho del Deporte

Avalado por la NBA

